

EXP-UNC: 0013977/2015 -

VISTO:

el expediente EXP – UNC 0013977/2015 por el cual se solicita la renovación del contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo único Profesional Independiente) con el traductor Roberto Néstor Bossio;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que existe un informe favorable del Área Económica Financiera y del Secretario de Administración;

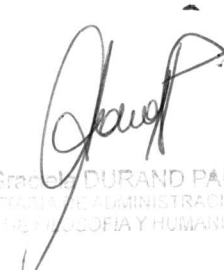
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo único Profesional Independiente) con el traductor Roberto Néstor Bossio desde el 01 de abril al 31 de diciembre del año 2014, con una retribución mensual de \$ 2800,00 (pesos dos mil ochocientos con 00/100)

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes del Inciso 3, Maestría en Antropología.

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 09 ABR 2015
RESOLUCION N°: 0311
e.s.


Cra. Graziela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES